Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12463548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	25	A	31	07	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	30%			15%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo - Componente técnico. Isabella Guerrero Castañeda-Componente técnico. Leidy Yolima Chaparro -Componente financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente financiero. Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8406
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($671.864.359)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 637.442.466),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 573.698.219), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($63.744.247), aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 2 de 71

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 34.421.893),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PPR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.	Comprobante de pago impuesto de timbre *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 3 de 71

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Componentes condiciones de estructura. — 16.07.2025 — Presencial Línea de gestión ambiental en campo. — 16.07.2025 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 31.07.2025 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 31.07.2025 — Presencial Comp. equipo humano, liderazgo y gestión integral en campo. — 23.04.2025 — Presencial Bienestar Integral — 21.07.2025 29.07.2025 — Presencial	Anexo3.1 8406-2025 CE 16-07-2025 (1) Anexo 3.2 8406-2025 CGA 16-07-2025 (1) Anexo 3.3 8406-2025 IYEX 31-07-2025 (1) Anexo 3.4 8406-2025 FCYR 31-07-2025 (2) Anexo 3.5 8406-2025 CEHL 23-07-2025 (1) Anexo 3.6 C 8406-2025 IV 1 CBI 21.7.2025 Anexo 3.7 C 8406-2025 IV 2 CBI 29.7.2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 007170368208 del Banco Davivienda de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada	Para el mes de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-12463548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 4 de 71

en el proceso competitivo.	$9.788.537 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.244.730, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.709.289, Elementos de Aseo Institucional $1.029.051, Material Didáctico $2.081.345 y Papelería Administrativa $724.122 **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al Uso del Predio: $4.244.730 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: $1.709.289 Elementos de Aseo Institucional: $1.029.051 Material Didáctico: $2.081.345 Papelería Administrativa: $724.122 **Valor total**: $9.788.537	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones a mejorar en el componente Familias Comunidad y redes, equipo humano y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Registro fotográfico del cargue realizado el 08/08/2025. 7.2 Informe cualitativo 7.3 Informe cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135422 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La	Requerimiento S2025135422 del 03/08/2025. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 5 de 71

al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	respuesta por parte del asociado fue enviada a través de correo el 11 de agosto del 2025.	8.1 Respuesta Requerimiento S2025135422. 8.2 Correo Envío Respuesta Requerimiento S2025135422 11.08.2025.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. Se presentó acta de seguimiento del servicio por la profesional trasversal de nutrición el 16.07.2025. En seguimiento de Plan de saneamiento, aporte alimentario, personal manipulador de alimentos y proceso de alistamiento y servido de alimentos. Se realizó acompañamiento de la educadora especial 24.07.2025 para la revisión de formatos de caracterización, historia social, rituales e invitación reunión padres de familias. **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 16/07/2025 Línea de gestión ambiental — 16/07/2025 Interacciones y experiencias — 31/07/2025 Familias, Comunidad y Redes — 31/07/2025 Bienestar Integral — 21/07/2025 29/7/2025 Equipo Humano — 23/07/2025 Liderazgo y Talento Humano — 23/07/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. 10.1 Acta 16.07.2025 10.2 Acta 24.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 6 de 71

	acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Nutrición – 16/07/2025 Educadora Especial – 24/07/2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de julio de 2025, la responsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia asistieron al comité ampliado en la Subdirección Local de Usme, presentó planilla de asistencia. Cuyo tema de trabajo fue “Desarrollo socioemocional en la primera infancia”. El 21 de julio del 2025, se participó en el Comité Técnico Local para seguimiento del cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución, se desarrolló en Nivel Central con la Doctora Natalia Martínez. El 31 de julio se participó en Socialización de Conceptos Sanitarios e interrupción de Servicios. **Objeto de la reunión** / **Fecha** / **Participantes** / **Evidencia** Comité Ampliado – 16/07/25 – Responsable del servicio Profesional A.P.I – Acta y asistencia Comité Técnico – 21/07/25 – Responsable del servicio y Representante Legal – Asistencia Socialización Conceptos Sanitarios – 31/07/25 – Responsable del servicio Profesional A.P.I – Asistencia	12.1 Acta 21.07.2025 12.2 Soporte asistencia 31.07.2025 12.3 Listas de asistencia 16.07.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizaron socializaciones sobre la resolución para indicar la gratuidad del servicio y aclaraciones a las familias de los nuevos participantes: 21, 22 y 26 julio del 2025.	13.1 Acta 21.07.2025 13.2 Acta 22.07.2025 13.3 Acta 26.07.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 7 de 71

Jardines Infantiles del Distrito Capital.		
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21 de julio del 2025, se participó en el Comité Técnico Local para seguimiento del cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución, se desarrolló en Nivel Central con la Doctora Natalia Martínez.	Soporte relacionado y cargado en el compromiso general 12.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $19.142.965, que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Certificado de pequeño productor *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación financiera relacionado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados,	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 8 de 71

garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	1.1 Informe de mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Se dio visto bueno a cuenta de cobro por mantenimientos locativos por un valor de $713.200.	2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos y cuenta de cobro. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Cuenta de Cobro relacionado y cargado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones de implementación acorde con lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2026, correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03 de junio del 2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los dos niveles. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.	Acta de Conformación de Brigadas Directorio de Emergencias *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 4.1 Resumen 4.2 Porcentaje SURE 4.3 Acta 29.07.2025 4.4 Acta 03.07.2025 Talento Humano 4.5 Acta 03.07.2025 Familias 4.6 Acta 09.07.2025 Acta Simulacro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12463548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 9 de 71

	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación planteados. Se evidenció: Acta realizada el 09/06/2025 sobre la conformación y aprobación de las brigadas. Acta aprobación Plan de Gestión Riesgo y Cambio climático realizada el 29/07/2025. Acta ejecución simulacro de Incendio realizado el 09/07/2025 con 85 participantes de las niñas y niños con un tiempo de duración de 3 minutos. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Mayra Malagón Rubio 21-10-2023 otorgado por RED VIRTUAL EDUCA. *Incendios y evacuación (Manejo de extintores y prevención de emergencias en primera infancia): Curso realizado por Yenny Marcela Parra el 26-08-2023 y Marilyn Bulla el 23-06-2023 otorgados por secretaria de Educación de Cundinamarca. Socialización Plan primeros auxilios con talento humano el 03/07/2025.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Además, se llevó a cabo la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias y/o acudientes el 23 de junio de 2025. En esta socialización, se revisaron los objetivos del plan y las medidas adoptadas para reducir los riesgos de accidentes, abarcando tanto las áreas susceptibles de riesgo, como el mobiliario, las ventanas, el área de lavacolas, la cocina, las áreas recreativas y los servicios sanitarios, como los motivos asociados a dichos riesgos, tales como incendios, descargas eléctricas, el uso inadecuado del gas, la exposición a sustancias peligrosas o tóxicas, caídas, quemaduras, el uso de juguetes, la presencia de animales y los accidentes de tránsito.	Protocolos Plan de gestión de riesgos de accidentes. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* *Las actas de socialización correspondientes al mes de junio fueron cargadas en el mes de realización en el pago 1* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 5.1 Acta de socialización 18.07.2025 Familias 5.2 Acta de socialización 18.07.2025 TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 10 de 71

	Se evidenciaron las siguientes socializaciones que se encontraban pendientes por validar, teniendo en cuenta la fecha de realización: • El 26/06/2025 medidas para reducir riesgos por intoxicación con niñas y niños el 26/06/2025. • El 27/06/2025 medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. Y para el periodo del informe, presentaron las siguientes socializaciones: • El 18/07/2025 Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, realizada con familias y equipo humano. • El 22/07/2025 Medidas para reducir riesgos por heridas con objeto contundente, realizada con familias y equipo humano. • El 25/07/2025 Medidas para reducir riesgos por mordeduras de niño a niño. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se programa socialización.	5.3 Acta de socialización 22.07.2025 Familias 5.4 Acta de socialización 22.07.2025 TH 5.5 Acta de socialización 25.07.2025
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Implementaron las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad. Se evidenció socialización con niñas y niños realizada con talento humano y familias: *Protocolo para la permanencia en espacios recreativos el 15/07/2025.	6.1 Acta de socialización 15.07.2025 Familias 6.2 Acta de socialización 15.07.2025 TH Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó proyección de socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña	Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 11 de 71

marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	realizada con el talento humano en cronograma. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció el conocimiento de la herramienta "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado Nº2024-00126354/ PMMNFCAZPC 107574, con vigencia desde 11/09/2024, hasta 11/09/2025. En cumplimiento de las observaciones realizadas por el cuerpo de Bomberos, durante recorrido se verificó lo siguiente: Luz de emergencia (NSR-98 LIT K,3,9,2): Instaladas y en correcto funcionamiento. Señalización en rutas de evacuación (NTC-1931): Instaladas conforme a la normativa, visibles y en puntos estratégicos.	Concepto de bomberos *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que	Se evidenció radicado de Licencia con soporte de Boleta de anexos bajo el radicado	Boleta de radicación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 12 de 71

certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	No. 11001-3-25-0096, ante la Curaduría Urbana No. 3 Bogotá D.C., con fecha de radicación el 24/02/2025, presentando la documentación completa para el trámite solicitado	Boletas de anexos *Soportes cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptó e implementó las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para realizar seguimiento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • El 08/07/2025 Normograma • El 18/07/2025 Plan de movilidad sostenible	Inventario de dotación *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 1.1 Reportes de Consumo agua 1.2 Reporte Movilidad Sostenible 1.3 Formularios perdida y desperdicios. 1.4 Apagón Ambiental 1.5 Acta 08.07.2025 1.6 Acta 18.07.2025 1.7 Acta 25.07.2025 1.8 Acta 31.07.2025 1.9 Formato certificado recolección residuos Sólidos. 1.10 Registro medición y control de residuos. Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 13 de 71

	• El 25/07/2025 PAIPAER (Plan De Acción Interno Para El Aprovechamiento Eficiente De Los Residuos). • Ahorro y uso eficiente del agua y de la energía 31/07/2025. Se dio visto bueno a factura No. 873 del 28/07/2025 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, compra de sanitario línea infantil, lavado de tanques y fumigación por un valor de $1’568.200.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se presentó aval de proyecto pedagógico con radicado S2024129676 con fecha del 12/08/2024. El 18/07/2025 se realizó fortalecimiento frente al proyecto pedagógico según aval del contexto sociocultural y contexto legal político, con las profesionales en atención a primera infancia. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	1.1 Concepto de aval del proyecto pedagógico. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Formatos de planeación 1.2 Planeación Párvulos A Julio 1.3 Planeación Párvulos B Julio 1.4 Planeación Párvulos C Julio 1.5 Planeación Pre-Jardín A Julio 1.6 Planeación Pre-Jardín B Julio 1.7 Planeación Pre-Jardín C Julio 1.8 Acta y listado de asistencia 18.07.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se presentaron los soportes de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas correspondientes a las actividades realizadas con niñas y niños el 31 julio del 2025.	2.1 Producciones de las niñas y niños 31.07.2025. 2.2 Video 31.07.2025.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Realizando seguimiento a la observación del mes anterior, se validaron los observadores de junio y su respectiva socialización a padres, madres y cuidadores. Los soportes de esta actividad fueron reportados y cargados en el mes de junio en el Pago 1. Con respecto al mes de julio, se evidenció observador para cada niñas y niño, el cual dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Se presentó acta de socialización observadores a familias el 31/07/2025.	Cronograma y observadores de junio fueron *cargados en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 3.1 Observadores Párvulos A Julio 3.2 Observadores Párvulos B Julio 3.3 Observadores Párvulos C Julio 3.4 Observadores Pre-Jardín A Julio 3.5 Observadores Pre-Jardín B Julio 3.6 Observadores Pre-Jardín C Julio 3.7 Acta y listado de asistencia 31.07.2025.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o	El 04/07/2025 se llevó a cabo la socialización y entrega de los informes pedagógicos trimestrales, en los cuales se dieron a conocer a las familias las características,	Cronograma de entrega de informes trimestrales. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 14 de 71

cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	procesos, potencialidades y el desarrollo integral de cada niña y niño.	4.1 Informe Pedagógico Trimestral Párvulos A Julio 4.2 Informe Pedagógico Trimestral Párvulos B Julio 4.3 Informe Pedagógico Trimestral Párvulos C Julio 4.4 Informe Pedagógico Trimestral Pre-Jardín A Julio 4.5 Informe Pedagógico Trimestral Pre-Jardín B Julio 4.6 Informe Pedagógico Trimestral Pre-Jardín C Julio 4.7 Acta y Listado de Asistencia Párvulos A Julio 4.8 Acta y Listado de Asistencia Párvulos B Julio 4.9 Acta y Listado de Asistencia Párvulos C Julio 4.10 Acta y Listado de Asistencia Pre-Jardín A Julio 4.11 Acta y Listado de Asistencia Pre-Jardín B Julio 4.12 Acta y Listado de Asistencia Pre-Jardín C Julio
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 04/07/2025 se realizó socialización con familias indagando sobre el tema ¿Qué son las transiciones sensibles, armónicas y seguras? ¿estas preparado para las transiciones de tu hijo o hija? Presentó cronograma en el cual se establecieron las actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 5.1 Acta y listado de asistencia 04.07.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 16 de julio de 2025, la responsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia asistieron al comité ampliado en la Subdirección Local de Usme, presentó planilla de asistencia. Cuyo tema de trabajo fue “Desarrollo socioemocional en la primera infancia”.	Listado de asistencia al comité ampliado. *Soporte relacionado y cargado en el compromiso general 12*
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se realizó jornada pedagógica el 18/07/2025, sobre desarrollo socioemocional en la primera infancia. Se evidenció acta en la misma fecha, en la cual se socializó, junto con las profesionales y auxiliares de primera infancia, las comprensiones y acciones relacionadas con el desarrollo socioemocional de niñas y niños. El objetivo fue identificar e incorporar los aspectos más relevantes para su desarrollo y aprendizaje integral.	7.1 Acta jornada pedagógica. 7.2 Radicado SIRBE 22.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 15 de 71

	En el mes de julio se encontraron implementando los retos planteados durante la jornada, conforme a los lineamientos acordados. Se evidenció radicado de ficha SIRBE y soportes el día 22/07/2025, en la subdirección Local de manera física.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo, se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3. 8.1 Registros Fotográficos Ambientes Pedagógicos.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio realizaron las siguientes adquisiciones: * Factura con fecha del 14/07/2025 por concepto de material papelería para las niñas y niños por valor de $ 580.713. Así mismo contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	9.1 Entradas y salidas de la papelería. 9.2 Inventario de material didáctico Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6. Se anexa como evidencia el instrumento de verificación financiera relacionado en el compromiso general 5.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. El 31 de julio de 2025, se presentó un informe de actualización elaborado por la profesional de psicología, fundamentado en una segunda encuesta enviada a las familias. En dicho informe se evidenciaron variaciones significativas respecto a la información recolectada inicialmente: Se observó un aumento en la proporción de adultos	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 1.1 Documento de caracterización poblacional 1.2 Acta de caracterización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 16 de 71

	desempleados, lo que representa un indicador sensible en términos de ingresos y estabilidad económica. Asimismo, se identificó un incremento en el número de familias monoparentales, lo cual sugiere una reconfiguración del núcleo familiar posiblemente relacionada con procesos de migración o separación. En cuanto al nivel educativo de los cuidadores, se presentó una disminución en el porcentaje de personas con formación universitaria y un aumento en quienes cuentan únicamente con educación básica, tendencia que podría estar asociada al ingreso de nuevas familias con distintos perfiles educativos. También se evidenció una variación en el cumplimiento de los esquemas de vacunación infantil, aspecto relevante en términos de salud pública y bienestar de la primera infancia. Este proceso de caracterización permite contar con información actualizada, pertinente y contextualizada, la cual es fundamental para orientar las acciones institucionales de acuerdo con las necesidades reales de la comunidad educativa.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se presentaron novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1246 3548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 17 de 71

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció el desarrollo de una jornada de socialización con fecha del 24 de julio de 2025, correspondiente a la ficha SIRBE 2025057744121546, centrada en la temática de prevención de alteraciones en el desarrollo. Esta actividad contó con el apoyo de la profesional de Educación Especial y tuvo como objetivo brindar a las familias información clave sobre el concepto de alteración en el desarrollo, los hitos del desarrollo infantil, herramientas para su identificación y señales de alerta durante la primera infancia, con el fin de promover la detección oportuna y favorecer una atención temprana e integral. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 3.1 Acta 24.07.2025.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Se presentaron soportes de la atención individual realizada por la profesional Educación Especial, el día 08/07/2025, con los participantes: M.I.M.T Párvulos B: Seguimiento en aula A.S.M.T prejardín B: Seguimiento en aula E.F.M.C prejardín C: se realiza atención a la familia.	Acta general del profesional trasversal 08.07.2025. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se evidenció acta de socialización del 09/07/2025 realizadas con el talento humano en torno a los procesos de crianza, abordando aspectos como la revisión del concepto y enfoque de crianza, la identificación de estilos parentales, los retos en el acompañamiento a las familias y el rol del jardín infantil en este proceso. Así mismo, se registraron actas correspondientes a la jornada de socialización sobre el Buen Trato y los “Procesos de crianza”, llevada a cabo el 9 de julio de 2025. Esta actividad estuvo dirigida a las familias, a través de la entrega de un folleto informativo, y a las niñas y niños, mediante una experiencia pedagógica orientada a promover el buen trato desde la primera infancia.	Cronograma *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* 5.1 Acta familias y cuidadores 09.07.2025. 5.2 Acta profesionales 09.07.2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de	Durante el mes no se desarrollaron acciones en relación con la movilización social. Sin embargo, se encuentra programada una	Correo electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 18 de 71

las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	mesa de trabajo para el 1 de agosto de 2025, en la cual se articulará con los profesionales transversales con el fin de definir el cronograma y la temática correspondiente a dicha estrategia.	*Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 18 de julio de 2025, correspondiente a la jornada sobre Rutas Administrativas de Atención. Se oriento hacia el talento humano y tuvo como objetivo brindar herramientas y orientaciones para la implementación de acciones de prevención frente a situaciones de amenaza, inobservancia y/o vulneración de derechos, en el marco de la prestación del servicio en los jardines infantiles.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Cronograma *Soportes cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 7.1 Acta y listado de asistencia 18.07.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	En seguimiento al compromiso institucional de realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos de niñas, niños, sus familias o cuidadores, y dar el respectivo seguimiento de acuerdo con las orientaciones dispuestas se reporta la situación correspondiente al caso de la niña M.I.M del grupo Párvulos B. Se encuentra en curso el seguimiento por presunta violencia física en contexto familiar. Según lo reportado por la profesional de psicología, la niña presenta un desarrollo adecuado y no se evidencian novedades recientes frente a su entorno familiar. En el acta de acompañamiento con fecha del 18 de julio de 2025, se registró que la madre de la niña indicó estar cumpliendo con los acuerdos establecidos con el padre, que se mantienen condiciones económicas estables, que no presentan desacuerdos y que actualmente cuenta con una red de apoyo familiar para el cuidado de la niña. Asimismo, se evidenció acta de notificación del caso al subdirector local por parte de la profesional de psicología, en la cual se informa que la situación fue socializada en la Mesa Local de Cero Tolerancia a las Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes. Se proyecta su presentación ante el Comité CLAVIS el 1 de agosto de 2025. Se verificará en el siguiente periodo	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 19 de 71

	Por otra parte, la responsable de servicio refirió que, durante el mes, no se realizó activación de ruta adicional, en tanto no se identificaron situaciones de presunta vulneración de derechos en los demás casos observados.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó observación a mejorar, toda vez que, si bien se aplicó una encuesta 21.07.2025 como parte del proceso de actualización del pacto y se cuenta con la firma del 100% de los acudientes, las respuestas consignadas en los formularios no reflejan un nivel de participación igualmente significativo. Esta situación podría limitar la representatividad de la muestra y, en consecuencia, afectar el análisis y la validez de las actualizaciones realizadas al pacto de corresponsabilidad. Por otra parte, se presentó el cronograma correspondiente, en el cual se detallan las etapas del proceso: construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos establecidos. Estas acciones buscan favorecer interacciones armónicas y corresponsables dentro del marco de la protección integral de niñas y niños.	Cronograma *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* 9.1 Encuesta pacto corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Entorno a la actualización de la caracterización poblacional se priorizó la necesidad de fortalecer espacios formativos en temáticas de interés manifestadas por las familias, especialmente relacionadas con pautas de crianza y salud mental. En el mes de julio se desarrolló una jornada de cualificación liderada por la Subred de Servicios de Salud sobre "Primeros Auxilios Psicológicos", dirigida al talento humano del jardín. La actividad, realizada el 18 de julio de 2025, brindó pautas básicas de manejo emocional para niñas, niños y sus familias, en concordancia con las necesidades priorizadas en la caracterización poblacional.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 10.1 Acta 18.07.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que	Se llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el	1.1 Formato de verificación de afiliación al SGSSS. 1.2 Formato de verificación de valoración integral. 1.3 Formato de verificación de vacunas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 20 de 71

fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	tema “Protocolo sobre el lavado de manos” el 22 de julio de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.4 Acta socialización de estilos de vida saludable, protocolo de lavado de manos 22.7.2025. 1.5 Herramienta Entradas y Salidas de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y	Se subsano la observación a mejorar de junio de 2025, ya que adquirieron balanza de pie que contó con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 16 de julio de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local el 22 de julio de 2025.	4.1 Soporte toma de medidas antropométricas. 4.2 Ficha técnica balanza de pie. 4.3 Acta Socialización con padres con niños en riesgo de malnutrición 30.7.2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 21 de 71

acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (11) once, Riesgo de Desnutrición (8) ocho y Sobrepeso (1) uno. Para los casos de riesgo de desnutrición, se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación, el 30 de julio de 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009631, del 13 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069131, del 14 de agosto de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto higiénico sanitario para Establecimiento educativo del 13 de febrero de 2025 y Establecimiento Preparación de alimentos del 14 de agosto de 2025. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 27 de mayo de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 22 de 71

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 10 de julio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 16 enero 2025 y 19 de julio de 2025.	Plan de saneamiento Registro fotográfico. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. 7.1 Insumos de aseo 7.2 Elementos de aseo. 7.3 Aspersores 7.4 Formato control Plan de Saneamiento. 7.5 Lavado de tanques 19.7.2025 7.6 Dosificación desinfectante. 7.7 Formato lavado de tanque. 7.8 Formato de fumigación.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 23 de julio de 2025 socialización del tema características HACCP e implementación plan de saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3 8.1 Cualificación plan de educación Sanitaria del 23 de julio de 2025. 8.2 Evidencia uniformes. 8.3 Evidencias momentos de manipulación. 8.4 Herramientas EyS aseo TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 23 de 71

sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema instructivo de recepción de alimentos dirigido al talento humano el 30 de julio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	9.1 Socialización OEAA 30 de julio de 2025. 9.2 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación. 9.3 Evidencia de alimentos. 9.4 Formato de pérdidas y desperdicios de alimentos 31.07.2025 9.5 Formato de verificación de transporte de alimentos. 9.6 Formato EyS alimentos. 9.7 Formato de preparación de alimentos. 9.8 Formato de recepción de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga	Se adquirió productos alimenticios de primera calidad. Presentó concepto sanitario favorable del siguiente proveedor: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.	Conceptos Sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Autorización Sanitaria proveedores de cárnicos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635 48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 24 de 71

sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario servicio de alimentos. Fichas técnicas de equipos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que se evidenció el adecuado diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios en la jornadas liberada y pedagógica. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el	Soportes digitales y físicos de las jornadas liberadas y pedagógicas. 13.1 Soportes F JL 4.7.2025. 13.2 Soportes F JP 17.7.2025 13.3 Soportes E JL 4.7.2025 13.4 Soportes E JP 17.4.2025 Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 25 de 71

	acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de julio de 2025. Realizaron la entrega de 86 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de julio de 2025, con cubrimiento del 18 de julio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 41 Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Y se construyó cronograma que contiene dichas acciones. Se realizó acta con la profesional Andrea Carolina Barrera frente a lectura de contrato, inquietudes, firma de este y la entrega de la copia, realizada el 10 julio del 2025.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” 1.1 Acta 10.07.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 26 de 71

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 27 de mayo al 05 diciembre 2025. Para el periodo se realizó el cambio profesional en atención a la primer a infancia toda vez que presento renuncia de Marcela Parra Sánchez en su remplazo ingresó Andrea Barrera a partir del día 10/07/2025 con aval del 07/07/2025.	Hojas de vida y contratos de las y los colaboradores iniciales. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. 2.1 Soporte de carta de renuncia 2.2 Contrato Andrea Barrera
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado realizó radicación de una hoja de vida para el cargo de profesional de primera Infancia, aval que fue emitido el 07/07/2025.	3.1 Correo de solicitud Cargue de Aval 3.2 Formato de verificación Perfil 07.07.2025.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se cumplió con la obligación de informar al supervisor del convenio cualquier novedad relacionada con el talento humano contratado, remitiendo por correo electrónico las notificaciones correspondientes y las hojas de vida del personal propuesto como reemplazo, garantizando que cumplieran con las condiciones mínimas exigidas.	4. 2 Correo Notificación Supervisor
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	5.1 Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores 5.2 Base de datos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635 48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 27 de 71

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. 6.1 Listado de ingreso del talento humano a la unidad operativa.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se evidenció la socialización el día 25/07/2025 del anexo técnico de la dimensión de familias y comunidad al talento humano. En donde se socializa su objetivo y como se relaciona con las realidades de las niñas y niños del jardín.	7.1 Acta de socialización 25.07.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado, se presentó la renuncia voluntaria de la profesional Marcela Parra Sánchez. En su reemplazo, ingresó la profesional Andrea Barrera Vásquez a partir del 10 de julio de 2025, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para garantizar la continuidad del servicio. Se dio cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia exigidos, y se encuentra vinculada con los debidos soportes contractuales y de seguridad social.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el compromiso Equipo Humano 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 28 de 71

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico y plan de cualificación. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. En las actividades de bienestar del talento humano, se evidenciaron: El 04 de julio del 2025, en la jornada liberada el talento humano desarrolló una "tarde de futbol" una actividad física para integrar y fortalecer los roles y habilidades de cada uno de los colaboradores. El 15/07/2025 se realizó un compartir y celebración de cumpleaños.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3. 11.1 Acta Jornada Liberada 04.07.2025. 11.2 Acta Cualificación 24.07.2025 11.3 Acta Bienestar 15.07.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con solicitud de actualización dirigido al ARL de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo para el jardín infantil con número de radicado ENT 2025 01 002 03916.	Soportes de la solicitud *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Documento misión, visión la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 29 de 71

objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Para el mes julio se realizaron socializaciones de la identidad institucional a las familias de nuevos ingresos: el 21, 22 y 28 julio del 2025.	1.1 Acta 21.07.2025 1.2 Acta 22.07.2025 1.3 Acta 28.07.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado a julio del 2025.	3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas	Se presentó el acta de apertura del buzón de sugerencias correspondiente al 27 de junio de 2025, en la cual se registraron 10 manifestaciones por parte de padres de familia, todas ellas en forma de felicitaciones,	Documento procedimiento Acta de apertura del buzón *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1246354B
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 30 de 71

y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	destacando su satisfacción con el servicio prestado. Adicionalmente, se informa que, a través de medios electrónicos, no se recibieron notificaciones ni correos relacionados durante el periodo evaluado. El día 04/07/2025 se realizó socialización sobre el buzón de sugerencias a todos los padres, madres y/o acudientes por medio de una cartelera.	4.1 Actas de socialización 04.07.2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el periodo verificado, se realizó seguimiento mediante la revisión de las historias sociales de todos los niveles, sin registrarse alertas críticas en cuanto a la documentación o el estado de salud de las niñas y niños. El 3 de julio de 2025 se efectuó la firma de compromisos por parte de padres, madres y cuidadores, estableciéndose un seguimiento programado para el 1 de agosto de 2025. En este proceso, se evidenció el cumplimiento progresivo de lo acordado; sin embargo, se identificó que el certificado odontológico continúa siendo el documento con mayor frecuencia de faltantes, situación que se sigue gestionando con las familias para su respectiva actualización.	Se registran los compromisos en cada uno de los niveles en las novedades, las cuales se registran en los soportes: 5.1 Novedades Párvulos A Julio 5.2 Novedades Párvulos B Julio 5.3 Novedades Párvulos C Julio 5.4 Novedades Pre-Jardín A Julio 5.5 Novedades Pre-Jardín B Julio 5.6 Novedades Pre-Jardín C Julio
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En 16 de julio realizaron 05 inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: *M.A. R Párvulos C *A.E. P Párvulos A *A.E. Párvulos A *D.C. L Prejardín A * T.M.V Prejardín C	6.1 Soportes Registro de actuaciones
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO,	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 17/07/2025 para el participante A.E.P El 22/07/2025 para el participante A.E.P El 28/06/2025 para el participante D.C.L	7.1 Fichas genéricas de actuaciones de estado A.E.P. 7.2 Fichas genéricas de actuaciones de estado A.E.P. 7.3 Fichas genéricas de actuaciones de estado D.C.L.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 31 de 71

ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores. Actas de socialización y entrega de carnet realizada el 24 y 30 de julio del 2025.	8.1 Acta 24.07.2025 8.2 Acta 24.07.2025 8.3 Acta 30.07.2025.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de mayo, junio y julio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a general el requerimiento con radicado S2025135422 proyectado y remitido al asociado el 03 de agosto mediante correo electrónico. Se presento respuesta por parte del asociado el 11 de agosto, por medio de correo electrónico. El 04 de agosto por parte del apoyo supervisión se realizó la verificación de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE, correspondientes al periodo del 27 de	9.1 Listado de asistencia Julio 9.2 Listado de asistencia julio SIRBE. 9.3 Correo Solicitud de correcciones 9.4 Acta Verificación 04.08.2025 9.5 Soportes 9.6 Registros Civiles Requerimiento relacionado en el compromiso general 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 32 de 71

	mayo al 31 de julio, identificándose las siguientes inconsistencias: Mayo 2025 • Por error en el documento: 13 casos. • Mayor cantidad de registros en planillas frente a SIRBE: 69 casos. Se evidenció correspondencia entre los documentos de identificación consignados en los listados y los registrados en la plataforma SIRBE WEB. Sin embargo, respecto al registro de C.M.R.M., se identificó un error en el registro civil. Este caso fue reportado oportunamente por la unidad al técnico de SIRBE de la localidad, siendo subsanado y ajustado en el registro diario de asistencia del nivel de párvulos. Adicionalmente, se constató que los días 27 y 28 de mayo no se registró la asistencia en la plataforma SIRBE WEB, pese a que los niños sí asistieron. La novedad se originó por una activación de atención del 27 de mayo, cuya modificación se registró en el sistema el 28 de mayo de 2025. El jardín reportó la situación para que se efectuara la respectiva corrección y cargue de asistencia. Junio 2025 • Mayor cantidad de registros en planillas frente a SIRBE: 2 casos. • Mayor cantidad de registros en SIRBE frente a planillas: 2 casos. • Registros duplicados: 89 casos. • Total, general: 93 casos. Se evidenciaron las siguientes novedades L.A.G.M.: por error de digitación en plataforma SIRBE, se registró como inasistencia el 04 de junio, pese a que el niño sí asistió. Se cuenta con soporte de la novedad reportada en dicha fecha. • E.S.E.C.: inició atención el 11 de junio; sin embargo, por error se diligenció asistencia desde el 10 en la planilla. Se remitió la corrección correspondiente y se ajustó en la plataforma SIRBE WEB. • Mayor cantidad de registros en SIRBE frente a planillas: diferencia de -6	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 33 de 71

	registros. Se constató que los beneficiarios ingresaron el 11 de junio y que la plataforma registraba asistencia desde esa fecha. El error se originó en el diligenciamiento del formato físico de asistencia, siendo corregido. Asimismo, se requiere corrección de los registros de asistencia de Prejardín B (meses de mayo, junio y julio) debido a un error en el nombre de B.S.C. En la plataforma SIRBE el registro se encuentra correcto, por lo que se ajustaron los soportes físicos. Mes de julio • En Prejardín C, se identificó que H.S.M.B. fue registrada como asistente el 23 de julio, pese a no haber asistido ese día. Se solicita corrección en SIRBE. • Registros con activación tardía y asistencia incongruente: • A.E.P. (Párvulos A): activada el 22 de julio de 2025, pero el sistema solo permitió registro desde el 23, generando diferencia de un día. • T.M.V.: presenta asistencia en SIRBE WEB desde el 31 de julio, aunque la activación y prestación del servicio se dieron desde el 28 de julio. • D.C.: no presenta asistencia registrada en plataforma los días 28, 29 y 30 de julio, debido a que el sistema no se habilitó; sin embargo, la activación y prestación del servicio se encuentran desde el 28 de julio.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En Julio se evidenció el cumplimiento de la cobertura establecida en el convenio.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635 48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 34 de 71

de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 35 de 71

especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 21, 22 y 28 de julio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia de las familias nuevas la Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó actas y planilla de asistencia.	16.1 Acta 21.07.2025 16.2 Acta 22.07.2025 16.3 Acta 28.07.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genérica para el registro de actuaciones en el mes de julio del 2025 diligenciadas correctamente.	*Soporte relacionado y cargado en el compromiso Liderazgo y Gestión Integral 7.*
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	18.1 Autorización de Uso de Datos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 36 de 71

Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El Asociado cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo quien es manejado por la responsable del servicio Mayra Malagón Rubio	Formato acuerdo de confidencialidad. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y	El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio de 2025 se realizó en fecha 30/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 14 planillas de aportes de seguridad social (1 reemplazo); estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40% de los ingresos percibidos.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 37 de 71

prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de julio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $82.412.886, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $42.180.534 Vigilancia: $6.467.806 Desgaste y Uso Dotación para los Niños: $2.200.491 Elementos de Aseo Institucional: $232.761 Elementos de Aseo Personal: $7.760.800 Papelería niños: $753.072 Alimentos: $20.137.586 Servicios Públicos e Internet: $398.436 PIGA: $1.568.200 Mantenimientos Menores: $713.200	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7. 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1248354 8
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 38 de 71

aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1246354 8
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 39 de 71

obligaciones del convenio.		
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del primer desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 27 de mayo al 30 de junio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 16 de julio de 2025, la responsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia participaron en el Comité Ampliado convocado por la Subdirección Local de Usme, como parte del proceso de acompañamiento técnico institucional. Se presentó la respectiva planilla de asistencia como soporte de participación.	Actas de asistencia relacionadas en el compromiso general 12.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	V**ALOR INICIAL DEL CONVENIO $671.864.359** **VALOR OPERACIÓN** **$637.442.466** APORTES SDIS $573.698.219 APORTES ASOCIADO $ 63.744.247 **PAGO POR RESULTADO** **$34.421.893**
ADICIONES:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1246354 8
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 40 de 71

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS $85.408.711 APORTE ASOCIADO $ 11.001.171
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS $488.289.508 APORTE ASOCIADO $ 52.743.076
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 1 AL 31 DE JULIO 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.467.806
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 2.200.491
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 232.761
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.760.800
	60.PAPELERÍA NIÑOS	$ 753.072
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.356.256
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$10.781.330
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 398.436
	PIGA	$ 1.568.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 713.200
	TOTAL A PAGAR	$82.412.886

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635 48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 41 de 71

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1246354 8
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 42 de 71

	recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de familias y comunidades y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 43 de 71

	referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 44 de 71

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1248354 8
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 45 de 71

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 46 de 71

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 47 de 71

	oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 48 de 71

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124635-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 49 de 71

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. Toda vez toda vez que, si bien se aplicó una encuesta 21.07.2025 como parte del proceso de actualización del pacto y se cuenta con la firma del 100% de los acudientes, las respuestas consignadas en los formularios no reflejan un nivel de participación igualmente significativo. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835 48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 50 de 71

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 51 de 71

	cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-1248354 8
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 52 de 71

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 53 de 71

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano (sic) contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 54 de 71

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 55 de 71

	incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835 48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 56 de 71

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. Toda vez que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de mayo, junio y julio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a general el requerimiento con radicado S2025135422 proyectado y remitido al asociado el 03 de agosto mediante correo electrónico. En la verificación realizada el 04 de agosto se contrastaron los registros físicos con la información cargada en la plataforma SIRBE WEB,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 57 de 71

			identificándose errores de digitación, diferencias entre planillas y sistema, registros duplicados, activaciones tardías y casos en los que se reportaron asistencias o inasistencias que no correspondían con la realidad. Estas inconsistencias, detectadas en los meses de mayo, junio y julio, fueron reportadas oportunamente para su ajuste en la plataforma y la corrección de los soportes físicos correspondientes La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 58 de 71

	señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 59 de 71

		cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 60 de 71

	las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de los aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 61 de 71

	competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio		presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDAD Y REDES
En el proceso de actualización del Pacto corresponsabilidad se sugiere fortalecer las estrategias de participación efectiva, ya que las respuestas consignadas no reflejan un nivel de participación significativo. Esta situación podría limitar la representatividad de la muestra y, en consecuencia, afectar la calidad del análisis y la validez de las actualizaciones al documento.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDAD Y REDES
Se indico por parte de la responsable "Buscaremos mecanismos para que las familias participen en su totalidad".

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
"Se van a realizar las acciones requeridas para garantizar el seguimiento y revisión de los datos cargados y aportados en SIRBE de forma diaria, así como el seguimiento a la información cargada garantizando los datos sean correctos."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	NA	NA
PENSIÓN	2025-07	NA	NA
ARL	2025-07	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 62 de 71

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS CONVENIO N°8406-2025.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO JULIO 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 42.180.534**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.244.730
VIGILANCIA AL 14 DE JULIO DE 2025	$ 2.992.176	$ -
VIGILANCIA DEL 15 DE JULIO EN ADELANTE	$ 3.475.630	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.709.289
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.200.491	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 232.761	$ 1.029.051
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.081.345
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 724.122
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.760.800	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 753.072	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 20.137.586**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 9.356.256	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.781.330	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 398.436	$ -
PIGA	$ 1.568.200	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 713.200	$ -
TOTALES	**$ 82.412.886**	**$ 9.788.537**
PORCENTAJE DE APORTES	**14%**	**15%**
TOTALES	**$**	**92.201.423**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 63 de 71

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO 2025 ES POR VALOR DE $92.201.423

APORTES SDIS POR VALOR DE $82.412.886

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.788.537

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 27 de mayo 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 23 días hábiles y por lo tanto 2.001 asistencias (97 x 23).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 34 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 2.610 (87 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $42.180.534, que corresponden a recursos de la SDIS, los cuales fueron ejecutados en su totalidad, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. La transferencia electrónica incluye descuento por retención de ICA.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 42.180.534**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 42.180.534**	**$ -**	**$ 42.180.534**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.793.992	$ -	$ 4.793.992
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/07/2025	DAVIVIENDA				007170368208		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA				NA		NA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $4.244.730 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue llevado en su totalidad a la ejecución, el valor descrito a continuación en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ARTURO SALDOVAL	30/07/2025	4/07/2025	$ -	$ 4.244.730	$ 4.244.730
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.244.730**	**$ 4.244.730**

VIGILANCIA:

Se proyectó para el mes verificado para este concepto de gasto un valor de $6.467.992, que corresponde a recursos de la SDIS, no fue ejecutado el valor de $116, quedando una ejecución total de $6.467.806, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-58832	14/07/2025	31/07/2025	$ 6.467.806	$ -	$ 6.467.806
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.467.806**	**$ -**	**$ 6.467.806**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 64 de 71

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $1.709.289 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/07/2025	$ -	$ 1.709.289	$ 1.709.289
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.709.289**	**$ 1.709.289**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $2.200.491 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/07/2025	$ 2.200.491	$ -	$ 2.200.491
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.200.491**	**$ -**	**$ 2.200.491**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó para el mes verificado en este concepto de gasto el valor de $1.261.812 de los cuales $232.761 corresponden a recursos de la SDIS y $1.029.051 a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	838	25/06/2025	$ 232.761	$ 679.885	$ 912.646
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	905	28/07/2025		$ 349.166	$ 349.166
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 232.761**	**$ 1.029.051**	**$ 1.261.812**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.081.345 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO	27/05/2025	$ -	$ 2.081.345	$ 2.081.345
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.081.345**	**$ 2.081.345**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $724.122 que corresponde a aporte del asociado. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	849	9/06/2025	$ -	$ 724.122	$ 724.122
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 724.122**	**$ 724.122**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.842.919, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $167.246 y no se ejecutaron recursos por $1.914.873, quedando una ejecución total de $7.760.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 65 de 71

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	906	28/07/2025	$ 789.400	$ -	$ 789.400
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	907	28/07/2025	$ 6.971.400	$ -	$ 6.971.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.760.800**	**$ -**	**$ 7.760.800**

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $753.072, que corresponde a recursos de la SDIS, no contó con descuentos, fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	850	9/06/2025	$ 753.072	$ -	$ 753.072
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 753.072**	**$ -**	**$ 753.072**

ALIMENTOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $20.487.618 (Párvulos $9.493.848, Prejardín 10.993.770) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $350.032 (Párvulos $137.592 Prejardín $212.440), quedando una ejecución total de $20.137.586 descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	404	31/07/2025	$ 10.762.890	$ -	$ 10.762.890
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.762.890**	**$ -**	**$ 10.762.890**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	904	28/07/2025	$ 6.341.214	$ -	$ 6.341.214
HERMINDA SAAVEDRSA	52266449-4	A853	26/07/2025	$ 3.033.482	$ -	$ 3.033.482
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.374.696**	**$ -**	**$ 9.374.696**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.137.586**	**$ -**	**$ 20.137.586**

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.009.265, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $1.610.829, quedando una ejecución total de $398.436, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO CTA CTO. 10522659 # FACTURA 10396614017	ARTURO SANDOVAL	$ 25.656	$ -	$ 25.656
GAS NATURAL CTA. CTO. 61821190 # FACTURA	ARTURO SANDOVAL	$ 171.700	$ -	$ 171.700
ENERGIA - CTA. CTO10158-1 # FACTURA 358100285-3	ARTURO SANDOVAL	$ 131.600	$ -	$ 131.600
INTERNET CTA. CTO. 83082574# FACTURA R 1113567467	ARTURO SALDOVAL	$ 69.480	$ -	$ 69.480
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 398.436**	**$ -**	**$ 398.436**

PIGA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $624.834 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció un mayor valor ejecutado debido a que este concepto de gasto corresponde a un costo por realización

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	908	28/07/2025	$ 1.568.200	$ -	$ 1.568.200
TOTAL PIGA				**$ 1.568.200**	**$ -**	**$ 1.568.200**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $854.775, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $141.375, quedando una ejecución total de $713.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788	DSEF2267	30/07/2025	$ 713.200	$ -	$ 713.200
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 713.200**	**$ -**	**$ 713.200**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-124835-48
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 66 de 71

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma SECOP II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 87 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 4 de agosto de 2025, respecto de los días 4 y 18 de julio de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 4 y 18 de julio de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 67 de 71

quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de julio de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 21 y el 27 de agosto de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y del reporte del aplicativo SIRBE correspondiente al mes de junio, los profesionales de apoyo a la supervisión identificaron inconsistencias en la información de asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión generó el requerimiento bajo el consecutivo S2025135422 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado fue remitida el 11 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, anexando los soportes correspondientes de acuerdo con la verificación realizada caso a caso los días 04 de agosto. En este proceso de verificación, efectuado junto con el equipo de apoyo a la supervisión, se constató la trazabilidad de la información y se adelantaron las acciones pertinentes, entre ellas la solicitud de corrección en el aplicativo SIRBE por parte del asociado, así como el ajuste del formato de registro diario de asistencia y del formato de seguimiento mensual a la asistencia de los jardines infantiles sociales y cofinanciados, en aquellos registros que lo requerían.

Como resultado de la revisión, se evidenció que las observaciones realizadas fueron atendidas, reportándose las correcciones necesarias en el aplicativo SIRBE y los ajustes en los soportes documentales. No obstante, se continuará con el seguimiento a fin de verificar la consistencia de la información en los meses posteriores y garantizar la calidad de los reportes de asistencia.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de julio de 2025.

Dando alcance al informe del periodo del 27 de mayo al 30 de junio de 2025, se aclara que para la fecha de suscripción de esos convenios la información pre contractual del convenio se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Así mismo, se informa que para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Contratista apoyo a la Supervisión componente financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-12 7461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 68 de 71

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la Supervisión componente financiero
Ángela Roció Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la Supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548

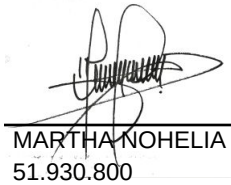
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 22:58:00

Finalización: 2025-09-01 23:15:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



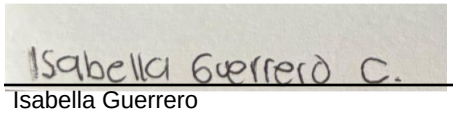
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 70 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548

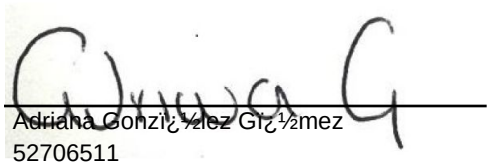
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 22:58:00

Finalización: 2025-09-01 23:15:13

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548
2025-09-01T23:15:15-05:00 - Pagina 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8406-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-225800-127461-12483548

Creación: 2025-09-01 22:58:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 23:15:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:58:19 Lec.: 2025-09-01 22:58:44 Res.: 2025-09-01 22:59:11 IP Res.: 152.202.76.142
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-01 22:59:11 Lec.: 2025-09-01 23:00:40 Res.: 2025-09-01 23:00:46 IP Res.: 186.155.17.118
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:00:46 Lec.: 2025-09-01 23:02:22 Res.: 2025-09-01 23:02:24 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:02:24 Lec.: 2025-09-01 23:05:13 Res.: 2025-09-01 23:06:05 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:06:05 Lec.: 2025-09-01 23:06:39 Res.: 2025-09-01 23:06:43 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:06:43 Lec.: 2025-09-01 23:15:10 Res.: 2025-09-01 23:15:12 IP Res.: 200.119.58.233